

NÚMERO 266

JUDITH MARISCAL Y WALTER LEPORE

Oportunidades y uso de las TIC: Innovaciones en el Programa de combate a la pobreza

Importante

Los Documentos de Trabajo del CIDE son una herramienta para fomentar la discusión entre las comunidades académicas. A partir de la difusión, en este formato, de los avances de investigación se busca que los autores puedan recibir comentarios y retroalimentación de sus pares nacionales e internacionales en un estado aún temprano de la investigación.

De acuerdo con esta práctica internacional congruente con el trabajo académico contemporáneo, muchos de estos documentos buscan convertirse posteriormente en una publicación formal, como libro, capítulo de libro o artículo en revista especializada.

MARZO 2012



www.cide.edu

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la organización.

• D.R. © 2012, Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.
• Carretera México Toluca 3655, Col. Lomas de Santa Fe, 01210,
• Álvaro Obregón, México DF, México.
• www.cide.edu

• Dirección de Publicaciones
• publicaciones@cide.edu
• Tel. 5081 4003

Resumen

Este documento analiza la forma en que el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha sido adoptado en diversas fases del programa Oportunidades implementado por el gobierno de México. Con base en una revisión documental, ofrecemos una mirada descriptiva y exploratoria de un ámbito poco estudiado en México por el momento: el uso de TIC en programas de combate a la pobreza. A partir de ello, sugerimos recomendaciones generales para mejorar el uso de las TIC en programas de este tipo e identificamos las principales dificultades que pueden afrontar el diseño e instrumentación de acciones similares en otros países de la región.

Luego de describir el programa Oportunidades en líneas generales y de presentar las modificaciones recientes que han afectado sustancialmente su ejecución a partir de la adopción de las TIC, sugerimos aprovechar la penetración de telefonía celular en la población de bajos recursos a fin de implementar servicios de banca móvil que ofrezcan la oportunidad de disminuir las vulnerabilidades que sufren los sectores más pobres, proveyéndoles acceso a crédito, ahorro y recepción de remesas. Avanzar con la implementación de servicios de banca móvil en zonas de atención de Oportunidades, podría ser una alternativa viable para resolver problemas ligados a la falta de rentabilidad económica que ha impedido el establecimiento de instituciones financieras o corresponsalías bancarias en zonas marginadas. El más importante desafío está representado por los problemas de escala necesarios para que el modelo de banca móvil sea sustentable, ya que se requiere una gran volumen de transacciones para que el esquema sea rentable en el mediano y largo plazo.

Abstract

This document analyses the way in which the use of information and communication technologies (ICTs) has been adopted in various phases of the Oportunidades program implemented by the Government of Mexico. Based on a documentary review, it provides an exploratory analysis of an area little studied in Mexico: the use of ICT in programs that tackle poverty. From this, we suggest general recommendations to improve the use of ICT in such programs and identify constraints that similar actions in other countries in the region may face. After describing the Oportunidades Program broadly and present recent changes in the adoption of ICT that have substantially affected its implementation. We identify the opportunity of the increasing mobile telephony penetration in the low-income population to implement mobile banking services which offer the opportunity to reduce the vulnerabilities faced by the poorest sectors. Mobile banking services

provide access to credit, savings and receipt of remittances. The implementation of mobile banking services in areas where Oportunidades provides its benefits could be a viable alternative to resolve problems related to the lack of profitability that have prevented the establishment of financial institutions or banking offices in marginalized areas. The most important challenges are problems of scale that are necessary to create sustainable models of mobile banking; they require a large volume of transactions for it to be profitable in the medium and long term.

Introducción

Por décadas, un rasgo distintivo de las políticas de lucha contra la pobreza aplicadas en la región ha sido la búsqueda de soluciones de corto plazo con un fuerte componente asistencialista y paternalista, tales como la entrega de recursos en especie, cajas de comida y vestimenta, subsidios a los precios de alimentos y servicios, o la construcción de instalaciones básicas (letrinas, pisos de cemento, drenajes, pozos de agua potable, etc.). Las poblaciones de bajos recursos en situación de marginación solía ser consideradas únicamente como objetos receptores de asistencia gubernamental, en lugar de ser involucradas como sujetos activos capaces de crear y sostener condiciones básicas de vida.

Desde mediados de la década pasada, se hicieron cada vez más evidentes las limitaciones de los programas tradicionales para reducir significativamente la pobreza y la extendida percepción de que los beneficiarios indefectiblemente terminaban siendo presas de las maquinarias político-electorales.¹ Por ello, los gobiernos de diversas partes del mundo se han visto en la necesidad de replantear las estrategias de combate a la pobreza y han empezado a adoptar programas basados en la entrega de transferencias condicionadas de dinero (conocidos como *conditional cash transfers* o CCT, por su nombre en inglés). Éstos consisten en la entrega de recursos monetarios sujeta al cumplimiento de determinados requisitos por parte de los receptores de la ayuda gubernamental, como enviar los hijos a la escuela y concurrir a centros de salud para consultas preventivas.

Este nuevo enfoque representa una clara tendencia hacia la implementación de políticas sociales que prioriza la entrega de beneficios individuales en lugar de colectivos, y que se sustenta en el “empoderamiento de los pobres” como mecanismo fundamental para mejorar la calidad de los servicios educativos y de salud (Fox, 2007, pp. 5 y 15). Bajo este esquema, la corresponsabilidad de los beneficiarios —el hecho que asuman y cumplan con responsabilidades compartidas para obtener el apoyo gubernamental— es el principal factor que permite a las familias ser parte activa de su propio desarrollo. El programa *Oportunidades*, implementado en México a fines de la década pasada, fue uno de los primeros en utilizar este esquema y actualmente al menos 30 países han adoptado medidas similares en América Latina, Asia y África, e inclusive está siendo implementado en la ciudad de Nueva York (Consultative Group to Assist the Poor, 2008).

Hablando específicamente de *Oportunidades*, el programa ha sido innovador y sus logros han sido documentados por numerosos estudios empíricos; sin embargo, aún quedan importantes cuestiones pendientes en

¹ Aproximadamente 2,735 millones de personas, 44% de la población mundial, viven con menos de 2 dólares diarios (Pogge, 2005).

materia de cobertura y focalización, calidad de los servicios educativos y de salud, costos elevados en la entrega de las transferencias a los beneficiarios, falta de incentivos y mecanismos para generar actividades más productivas entre la población beneficiaria, entre otros problemas (Soto Romero *et al.*, 2008; Fox, 2007; González de la Rocha, 2008; Gates Foundation, 2009; McKinsey México, 2009; Levy, 2007). Uno de los instrumentos que recientemente ha tomado mayor relevancia y consideración para sanear algunas de estas limitaciones han sido las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). El uso de las TIC en la gestión de programas gubernamentales de este tipo ofrece la posibilidad de identificar con mayor precisión las poblaciones objetivo y potenciales beneficiarios, otorgar recursos con mayor celeridad y eficiencia, y mejorar el acceso a servicios bancarios para comunidades actualmente excluidas del mercado financiero (Fondo Multilateral de Inversiones, 2009).

Los beneficios del uso de las TIC son indudables, así como también son innegables los riesgos, desafíos y esfuerzos de diversas partes implicadas para que su aplicación sea viable, exitosa y financieramente sostenible. El objetivo de este artículo consiste precisamente en analizar la forma en que el uso de las TIC ha impactado en diversas fases de su operación del programa *Oportunidades*. Con base en una revisión documental, en este documento ofrecemos una mirada descriptiva y exploratoria de un ámbito poco estudiado en México por el momento: el uso de las TIC en el Programa de combate a la pobreza. Nos enfocaremos en dos vertientes interrelacionadas que hacen al llamado gobierno electrónico: la prestación de servicios públicos utilizando las TIC, también conocidos como e-servicios (Edmiston, 2003; Gil-García y Luna-Reyes, 2006; Holmes, 2001; OECD, 2003) y el uso de las TIC para mejorar las operaciones gubernamentales, eficiencia interna y las labores de administración, llamado comúnmente e-gerencia (Galindo, 2002; Gil-García y Luna-Reyes, 2006; Hiller y Bélanger, 2001; OECD, 2003). A partir de ello, pretendemos sugerir recomendaciones generales para mejorar el uso de las TIC en programas de este tipo e identificar las principales dificultades que pueden afrontar el diseño e instrumentación de acciones similares en otros países de la región.

De acuerdo con lo mencionado, este documento inicia con una breve descripción de *Oportunidades*, incluyendo los desafíos iniciales y las etapas de su diseño e implementación, así como los resultados más destacables hasta el momento. En segundo lugar, presentamos las modificaciones recientes que han afectado sustancialmente la ejecución del programa, enfocándonos principalmente en el uso actual que se está haciendo de las TIC. En este espacio, nos concentraremos en dos ámbitos operativos del programa: por un lado, la forma en que el uso de las TIC ayuda a sortear las restricciones que imponen la existencia deficiente o ausencia de bases de datos, padrones y otras fuentes de información para una precisa focalización de la población

beneficiaria (e-gerencia); por otro lado, la forma en que se ha modificado la operación de *Oportunidades* a partir de la adopción de un mecanismo novedoso para transferir los apoyos gubernamentales a los beneficiarios del programa (e-servicios). En la última sección, planteamos recomendaciones de política para mejorar el desempeño actual del programa y para ampliar la oferta de servicios que coadyuve a la población beneficiaria a salir de la pobreza extrema con base en el uso de las TIC. Hacia el final del documento sugerimos aprovechar la penetración de telefonía celular en la población de bajos recursos y la aún baja conectividad de los centros de pago de las transferencias del programa, a fin de implementar servicios de banca móvil que ofrezcan la oportunidad de disminuir las vulnerabilidades que sufren los pobres, proveyendo acceso a crédito, ahorro y recepción de remesas. Éstas son herramientas claves para transformar la calidad de vida de los excluidos del mercado financiero, así como para incrementar la eficiencia del sistema bancario en el país.

II. Programa Oportunidades

En 1997 durante la administración del entonces presidente Zedillo, se puso en práctica en México el programa de combate a la pobreza basado en incentivos, *Oportunidades* —en aquel entonces llamado *Progresá* (Programa de Educación, Salud y Alimentación)—, que es considerado como uno de los primeros mecanismos de transferencias condicionadas de ingreso en el mundo. Esta iniciativa fue efectivamente innovadora al reconocer que la población en extrema pobreza tiene que jugar un papel activo para transformar sus propias vidas, otorgándole a los beneficiarios mayor libertad respecto a cómo gastar sus transferencias de dinero, y una mayor responsabilidad para tomar las acciones necesarias para obtener estos fondos (Levy, 2006, p. 17). De acuerdo con Santiago Levy, el arquitecto principal del programa, las transferencias de *Oportunidades* están dirigidas a aumentar el capital humano de las familias, aprovechando la complementariedad entre nutrición, salud y educación, de forma tal que los beneficiarios de hoy puedan “lograr ingresos propios más altos mañana” (Levy, 2007, p. 1). De lo que se trata, en última instancia, es de interrumpir la transmisión intergeneracional de la pobreza, a partir de la creación de condiciones para la acumulación de capital humano en los sectores más pobres y desprotegidos de la población (Bertozzi y González de la Rocha, 2008; Regalía y Álvarez en Levy, 2007).

Los programas de combate a la pobreza implementados en México antes de *Oportunidades* consistían fundamentalmente en subsidios alimentarios. Existía un desbalance notable entre los apoyos gubernamentales otorgados a zonas urbanas y zonas rurales: 75% del presupuesto se destinaba a zonas urbanas donde vivía menos de 40% de la población en extrema pobreza. Un porcentaje muy significativo del presupuesto se destinaba a costos

administrativos de los numerosos ministerios y agencias que dirigían estos programas con muy poca coordinación entre sí. Asimismo, aun cuando a lo largo de los años el gobierno mexicano contribuyó a que la expectativa de vida aumentara de 52 a 72 años, la tasa de mortalidad infantil para la población rural era 165 veces más alta que la urbana. Para mediados de los años noventa, los pobres no tenían acceso adecuado a servicios de salud y uno de cada 10 niños no recibía educación. Esta última situación se agravaba aún más para las menores; de hecho, la presencia de niñas de 14 años en las escuelas era 10% menor que la de los niños (Levy, 2006).

Con el objetivo de romper el círculo vicioso de la pobreza extrema y su transferencia intergeneracional, y de lograr mayor eficacia en la ejecución de presupuestos destinados a paliar este problema, se decidió condicionar la transferencia de recursos a determinados requisitos y obligaciones que los beneficiarios debían cumplir. Bajo este esquema, la población atendida por el programa se co-responsabiliza en mejorar la salud de la familia y en especial de los niños, se compromete a que sus hijos terminen la escuela primaria, secundaria y preparatoria, y a mejorar el nivel nutricional en la dieta familiar. Las madres de familia, titulares del programa y quienes reciben las transferencias monetarias, deben acudir regularmente con sus hijos a la unidad de salud que les corresponda para recibir evaluación médica, vacunas, tratamientos preventivos y suplementos nutritivos. También deben participar activamente en los talleres comunitarios sobre temas de salud, nutrición y adicciones. En términos de educación, los menores de 18 años tienen que estar inscritos y concurrir a la escuela para poder acceder a los apoyos del programa. Aquellos que asistan por lo menos al 85% del ciclo escolar reciben una beca durante 10 meses de cada año. Los montos monetarios transferidos aumentan con el nivel de grado escolar y es mayor para las niñas a partir de la secundaria, que es cuando se registra el mayor nivel de deserción escolar en mujeres.

En otras palabras, *Oportunidades* ha buscado integrar los beneficios de la educación, la salud y la nutrición como tres componentes complementarios para transformar la vida de los pobres. Se ha asumido desde el inicio del programa que estas variables en conjunto generan externalidades positivas, lo cual ha sugerido la necesidad de una estrategia integral como mecanismo más eficiente para paliar las necesidades de la población pobre, en lugar de las medidas aisladas y poco efectiva que tradicionalmente se habían aplicado. Es por ello que *Oportunidades* fue concebido como un programa interinstitucional con la participación de las Secretarías de Educación Pública, de Salud, y de Desarrollo Social, junto con el Instituto Mexicano del Seguro Social, y los gobiernos estatales y municipales. Desde un principio, el objetivo ha sido aprovechar las sinergias entre estos diversos sectores y evitar la duplicidad de apoyos gubernamentales. Para lograr una mayor complementariedad entre los tres componentes del programa y garantizar la

acción conjunta de estas instancias, se creó la Coordinación Nacional del Programa Oportunidades como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social. En esta unidad administrativa central ha recaído la responsabilidad de obtener los datos necesarios para identificar la población en extrema pobreza necesitada de los apoyos del programa, determinar la elegibilidad de los beneficiarios, ordenar los pagos, contratar evaluaciones externa del programa y trabajar conjuntamente con otras agencias para entregar los recursos. La creación de una instancia de este tipo era una necesidad urgente, dada la falta de una coordinación eficiente entre ministerios y agencias, que había caracterizado la puesta en práctica de políticas sociales en México (Levy, 2006, p. 96).

Desde su inicio en 1997, *Oportunidades* (en aquel entonces *Progresá*) se ubicó como una medida con enormes beneficios potenciales y un diseño adecuado para atacar el problema que le dio origen, sin embargo debió enfrentar un contexto social, político y económico por demás complicado. Uno de los principales retos para el programa fue el marco de incertidumbre en el que se encuadraba la administración de Zedillo, signada por el surgimiento de un movimiento social indígena en Chiapas (EZLN) y el asesinato del candidato a la presidencia (Luis Donald Colosio) antes de la contienda electoral que dio por triunfador a Zedillo. Más aún, el país se encontraba en una situación macroeconómica apremiante dado los efectos de la "crisis del tequila" que había estallado tan sólo dos años antes. Paradójicamente, estas mismas circunstancias fortalecieron la creación de *Oportunidades*: por un lado, era importante que las autoridades ofrecieran señales claras de un compromiso con las comunidades más pobres, uno de los reclamos salientes de la rebelión chiapaneca; por otra parte, se necesitaban medidas que no requirieran de grandes recursos del presupuesto federal en el contexto de escasez de recursos en el que se encontraba el país. El programa *Oportunidades*, como consecuencia, se diseñó para reemplazar a los demás programas de combate a la pobreza y, de hecho, eliminó los altos subsidios a la tortilla y al pan; es decir, se trató de una reasignación de recursos y no de un aumento del presupuesto. Durante el período de 1994 al 2005, en efecto, la reasignación de recursos de subsidios generalizados a subsidios focalizados bajo el esquema de *Oportunidades* mantuvo el gasto presupuestal constante (Levy, 2006, p. 85).

Así como llamativamente la complicada situación macroeconómica benefició la creación de *Oportunidades*, también hubo factores políticos que apuntalaron al programa, como una composición más plural del Congreso a partir de 1997 (por primera vez en casi 65 años el partido oficial PRI perdió la mayoría absoluta en las Cámaras). Esto contribuyó a que la naturaleza de *Oportunidades* incluyera mecanismos de transparencia, pesos y contrapesos y menor discrecionalidad. Aún cuando su creación fue resultado de un importante apoyo del Poder Ejecutivo, el presupuesto asignado al programa

contuvo desde un principio disposiciones referentes a transparencia, acceso a la información, evaluaciones de impacto y mecanismos de auditorías. De acuerdo con Levy, *Oportunidades* es un caso paradigmático de un programa de combate a la pobreza que se ha adaptado a un nuevo contexto político y al mismo tiempo se ha beneficiado de esa coyuntura (2006, p. 106).

Es precisamente en este ámbito social, político y económico en el que se enmarcó la creación de *Oportunidades* bajo el esquema de transferencias condicionadas de dinero para mejorar las precarias condiciones de vida de los sectores más pobres. Las transferencias condicionadas se entregan bimestralmente y el total de los componentes de apoyo en dinero y en especie alcanzan la suma promedio de 35 dólares americanos por persona de acuerdo con determinados comportamientos y compromisos de la población (véase el cuadro 1). La mitad del apoyo es otorgado en dinero para la educación, 35% en dinero para el componente nutricional, 4% en medicinas y 10% en otros servicios. A partir de 2007, el gobierno federal incluyó también un componente energético que consiste en un subsidio de 55 pesos (aproximadamente 4 dólares) para compensar el aumento en los precios de los combustibles. Es decir, en conjunto, la mayor parte es otorgada en dinero en efectivo. La cifra aumenta de acuerdo con el número de hijos, hasta llegar a un máximo de 153 dólares por mes.

CUADRO 1. APOYOS POR COMPONENTE Y MONTO (EN DÓLARES)

COMPONENTE	MONTO MENSUAL ^A	
	HOMBRES	MUJERES
Educativo		
Primaria		
		US\$ 10.37
		US\$ 12.22
		US\$ 15.55
		US\$ 20.74
Secundaria		
	US\$ 30.37	US\$ 31.85
	US\$ 31.85	US\$ 35.55
	US\$ 33.70	US\$ 38.88
Media Superior		
	US\$ 51.11	US\$ 58.51
	US\$ 54.81	US\$ 62.22
	US\$ 58.14	US\$ 65.92
Al inicio de cada ciclo escolar se otorgan montos para adquisición de útiles (US\$ 13.70 para alumnos en primaria; US\$ 25.92 para alumnos de secundaria y media superior) y US\$ 7.03 para reposición de útiles (sólo para alumnos de escuela primaria).		
Alimentario (por familia)		US\$ 15.55
Energético (por familia)		US\$ 4.07
Nutricional	Complementos alimenticios para población infantil y mujeres embarazada y en lactancia.	

Fuente: Elaboración propia con base en México (2009), Diario Oficial, México, D.F., 29 de diciembre.

^a Montos correspondientes al primer semestre de 2009 de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano *Oportunidades*. Los montos están publicados en pesos mexicanos pero han sido convertidos a dólares considerando una tasa de cambio promedio para el primer semestre de 2009 con base en información del Banco de México.

En términos de cobertura, el programa fue pensado y diseñado en 1997 para ser aplicado en el ámbito rural, donde existía un mayor grado de marginación y pobreza; en 2001, sin embargo, fue ampliado a zonas urbanas pobres y, para 2003, ya operaba en todos los municipios del país atendiendo a más de 4 millones de familias. En 2005 el programa alcanzó a más de 24 millones de personas, aproximadamente 24% de población del país, y actualmente llega a más de 97 mil localidades donde cubre a 5.5 millones de familias. Para el 2010 la meta ha sido 5,7 millones de familias, más otras 650 mil familias del Programa de Apoyo Alimentario (PAL), atendido también por la misma Coordinación de Oportunidades desde 2010. Esto lo ubica actualmente como la medida más importante de combate a la pobreza en México y entre las de mayor población atendida a nivel mundial (véase en el cuadro 2 la evolución de la cobertura). Desde el año 2000 hasta el 2008, el presupuesto del programa prácticamente se cuadruplicó y llegó a ejercer durante ese último año alrededor de 38 mil millones de pesos corrientes (aproximadamente 2900 millones de dólares).

CUADRO 2. COBERTURA DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES, 1997 – 2010

AÑO	ESTADOS	MUNICIPIOS	LOCALIDADES	FAMILIAS
1997	12	456	10,789	300,705
1998	30	1,485	34,414	1,595,604
1999	31	1,986	48,719	2,306,325
2000	32	2,166	53,232	2,476,430
2001	32	2,310	67,539	3,116,042
2002	32	2,354	70,520	4,240,000
2003	32	2,360	70,436	4,240,000
2004	32	2,429	82,973	5,000,000
2005	32	2,435	86,091	5,000,000
2006	32	2,441	92,672	5,000,000
2007	32	2,444	92,961	5,000,000
2008	32	2,445	95,819	5,049,206
2009	32	2,445	97,922	5,209,359
2010	32	2,445	97,773	5,818,954

Fuente: Elaboración propia con base en Banco Mundial, *Proyecto de Apoyo para el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades* (IPP337), Versión Preliminar, Febrero de 2009; Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), "Padrón Inicial Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008" [en línea], México [fecha de consulta: 28 de julio de 2011]

<<http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/work/sites/Web/resources/ArchivoContent/355/padroninicial2008.pdf>>; Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), "Padrón Inicial Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009" [en línea], México [fecha de consulta: 28 de julio de 2011]

<<http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/work/sites/Web/resources/ArchivoContent/357/padroninicial2009.pdf>>; Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), "Padrón Inicial Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010" [en línea], México [fecha de consulta: 28 de julio de 2011]

<http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/resumen_por_entidad_del_ejercicio_fiscal_2010>; Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), "Padrón Inicial Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011" [en línea], México [fecha de consulta: 28 de julio de 2011]

<http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/resumen_por_entidad_del_ejercicio_fiscal_2011>.

En cuanto a la evidencia de resultados concretos, algunos de los desafíos más significativos para el programa estuvieron asociados con la necesidad de transparencia, rendición de cuentas y la disminución de discreción en la ejecución del gasto federal. Antes del inicio de la transición hacia la democracia en México, cada uno de estos temas era incipiente: no existía información sobre los programas de combate a la pobreza, no había transparencia en la selección de los beneficiarios, se solía presentar un alto grado de discrecionalidad sobre la administración de los programas, y las evaluaciones sobre la efectividad de los mismos eran casi inexistentes. Se había consolidado entre la sociedad, de hecho, la creencia de que estos programas eran usados únicamente para fines políticos y clientelares (Levy, 2006, p. 102). Esta situación explica que *Oportunidades*, como suelen recordar numerosos especialistas, haya sido intencionalmente diseñado para ser evaluado de forma continua. No resulta casual que el equipo de investigadores del Tecnológico de Monterrey a cargo de Soto Romero, que realizó la evaluación 2008 del programa, haya identificado 58 estudios que analizaron los efectos e impactos de *Oportunidades* entre 1997 y 2007.

Durante esos diez años, se desarrollaron investigaciones de muy diversa índole (con uso de metodologías cuantitativas y cualitativas, estimaciones contrafactuales, estudios de caso, entrevistas, grupos focales, entre otros), donde se han destacado los resultados que se mencionan a continuación. Con base en el estudio de Soto Romero y sus colegas (2008), en el ámbito educativo, aumentó la inscripción para las transiciones de primaria a secundaria, y de secundaria a media superior (especialmente entre las mujeres); disminuyó la reprobación y la deserción escolar; mejoró el logro educativo; aumentó la disposición de los padres a promover la continuidad educativa de sus hijos y el cumplimiento de sus obligaciones escolares. Estos resultados son consistentes con los hallazgos de Parker y sus colegas (2008): *Oportunidades* ha incrementado sustantivamente la escolaridad de sus beneficiarios y continúan presentándose importantes mejorías en la acumulación de capital humano e indicios de efectos positivos en las pruebas de rendimiento escolar. En cuanto a los logros en materia de salud, en general los estudios realizados durante los primeros diez años de ejecución del programa evidencian una reducción en las tasas de mortalidad materno-infantil, disminución de la morbilidad e incapacidad, aumento en la utilización de servicios públicos ambulatorios de salud, reducción de la demanda de servicios privados y disminución del gasto de bolsillo (Soto Romero *et al.*, 2008, p. 119). En el rubro de alimentación, por otra parte, se destaca una menor cantidad de casos de anemias entre los beneficiarios, incremento de la estatura y peso de los niños en edades tempranas, y una mejor dieta en los hogares gracias al aumento del consumo de alimentos de origen animal y el complemento alimenticio para los menores de 2 años (Soto Romero *et al.*, 2008, p. 119).

Con base en estos logros, *Oportunidades* es considerado internacionalmente como un caso de éxito que ha demostrado tener efectos positivos en indicadores de consumo, nutrición, salud y asistencia escolar. El programa ha tenido un impacto notable en los logros educativos de los menores beneficiados con becas educativas, en la postergación de la fecundidad, y en el posicionamiento de ex becarios en estratos medios y altos de la jerarquía ocupacional. Estos logros hablan por sí mismo y han llevado al gobierno federal a seguir encauzando recursos y esfuerzos en acciones de este tipo (González de la Rocha, 2008). La confianza en el modelo condujo a sus diseñadores a promover su continuidad transexenal –un hecho inédito en las políticas públicas mexicanas- a partir de la evidencia de los resultados positivos logrados, los cuales han sido justamente un elemento central para su permanencia y crecimiento (Bertozzi y González de la Rocha, 2008).

No obstante, *Oportunidades* –como cualquier medida de gobierno- no ha estado exento de problemas y cuestionamientos. Una de las principales críticas se ha relacionado con su diseño y marco conceptual-metodológico que no le permite extender su alcance en la población en extrema pobreza (Soto Romero *et al.*, 2008; Bertozzi y González de la Rocha, 2008). Estos problemas de cobertura no se explican por aspectos operativos, sino por la forma en que está diseñado el programa de acuerdo con las reglas de operación que lo rigen. Normativamente, *Oportunidades* no puede atender a quienes no cumplan con todos los requisitos impuestos, lo cual representa un problema mayor para las miles de familias que viven en localidades que no tienen simultáneamente acceso a unidades de salud y centros educativos. Sin duda, éste es el sector más pobres y con mayores déficits de capacidades básicas, pero paradójicamente no reciben ningún apoyo por parte del programa. A pesar de la importancia innegable de esta falla del programa, dado que este es un problema de cobertura que se relaciona con el diseño y la normatividad del programa (no con su operación y los instrumentos que utilizan en las diversas fases necesarias para su ejecución), no serán tratados en este documento.

Por otro lado, también se destacan algunas fallas en la operación que afectan negativamente su efectividad y eficiencia operativa. Se han identificado problemas en la identificación de las poblaciones beneficiarias y potenciales, así como poca transparencia en la selección de beneficiarios (lo que impone límites a la cobertura y focalización del programa), problemas en la certificación de corresponsabilidades (causa importante para dar de baja a beneficiarios en muchas ocasiones), y costos relativamente altos para el programa y los receptores al momento de recibir las transferencias. Sobre estos últimos aspectos nos concentraremos en la próxima sección, ya que es precisamente aquí donde recientemente se han implementado reformas al programa con base en el uso de las TIC con la expectativa de mejorar su desempeño. ¿Qué tipo de innovaciones se han aplicado?, ¿cuáles han sido sus

consecuencias inmediatas?, ¿cuáles son los principales desafíos para su consolidación en el futuro? Éstas son las preguntas que intentaremos responder a continuación.

III. Modificaciones recientes al programa Oportunidades y uso de las TIC

En el ámbito rural la entrega bimestral de dinero en efectivo a poblaciones dispersas geográficamente, en zonas de difícil acceso y con altos índices de analfabetismo, implica un arduo trabajo para las diversas partes implicadas en la operación del programa. Una correcta y rigurosa selección de beneficiarios, la pronta identificación de potenciales beneficiarios no atendidos por el programa, el seguimiento oportuno y el monitoreo constante del cumplimiento de responsabilidades por parte de los receptores de la ayuda, son procesos indispensables para *Oportunidades*. No obstante, implican un desafío mayor para su operación. No es casual, por lo tanto, que precisamente en estas áreas las últimas evaluaciones realizadas al programa hayan encontrado deficiencias que afectan su cobertura y focalización, y la forma en que son entregados los recursos a los beneficiarios.

Esta situación explica la reciente adopción de tecnologías de la información en diversas etapas del funcionamiento de *Oportunidades*, dado sus potenciales beneficios para recolectar y procesar datos en forma más ágil y transparente, así como para reducir costos en la operación del programa. En esta sección nos concentramos en los cambios introducidos a partir del uso de las TIC en dos fases clave del programa: identificación de beneficiarios para focalizar transferencias y entrega de recursos monetarios a la población. Como veremos a continuación, en estas dos fases se han presentado problemas operativos, de cobertura y focalización, especialmente en el ámbito rural donde opera el programa, que han podido ser mitigados gracias al uso de las TIC.

Primero, nos enfocamos en la fase que inicia luego de que se seleccionan las localidades urbanas y rurales donde *Oportunidades* puede operar —con base en el Índice de Marginación del Consejo Nacional de Población (Conapo) y en información estadística a nivel local—, y de validar las condiciones de accesibilidad y capacidad de atención de los servicios de salud y educación en esas localidades. Se procede entonces a la recolección, captura, procesamiento, resguardo y análisis de la información socioeconómica de las familias para identificar a las que se encuentran en pobreza extrema y que, por lo tanto, son susceptibles de incorporarse al programa. Para determinar la elegibilidad de los hogares se utiliza un sistema de puntaje basado en características demográficas cuantificables, que se registran en una cédula individual que incluye datos socioeconómicos de los miembros de la familia y

características de la vivienda.² El objetivo es identificar a las familias rurales y urbanas en condición de extrema pobreza; es decir, la población que enfrenta déficits de capacidades básicas en educación, salud y nutrición.

La información socioeconómica para aplicar el sistema de puntaje se recolecta en mesas de atención y servicio disponibles en las comunidades; posteriormente, mediante un “sistema de barrido” –visitas casa por casa– se aplica una encuesta en los hogares identificados como posibles beneficiarios, a fin de corroborar la información proporcionada. La información de cada hogar se registra en las cédulas individuales (mediante la encuesta ENCASEH en las localidades rurales y ENCASURB en las localidades urbanas y semi-urbanas), y se le asigna a cada vivienda y a sus miembros números de identificación para mantener la confidencialidad de la información. Las encuestas solían hacerse en papel, los datos se capturaban y guardaban en archivos electrónicos para su procesamiento, mientras que los documentos físicos eran resguardados de acuerdo con las normas vigentes. Con base en el sistema de puntaje, los hogares y miembros seleccionados para recibir apoyos se incorporan a un Padrón Base de Beneficiarios. En la medida en que se mantengan dentro del programa, la información reportada por las encuestas se utiliza para actualizar el Padrón Activo de Beneficiarios, de acuerdo con el cumplimiento de responsabilidades por parte de las familias. Desde que son incluidos al programa, los beneficiarios tienen la garantía de recibir el apoyo de *Oportunidades* durante tres años. Luego de esos tres años, se realiza un proceso de recertificación para evaluar a través del mismo sistema de puntaje si continúan en el programa o si ya no son elegibles para seguir recibiendo apoyos, en caso de haber mejorado su situación socioeconómica.

Una de las principales fallas que ha evidenciado esta fase del programa es que la aplicación de la encuesta de características socioeconómicas, especialmente en los hogares rurales (ENCASEH), se hacía con premura y de forma incompleta en algunas viviendas, produciendo errores en sus resultados (Sariego, 2008). En algunos casos también la selección de familias beneficiarias fue poco transparente ya que estuvo mediada por la intervención de autoridades locales o el personal de las instituciones de salud y de educación que incidieron en la conformación del padrón de beneficiarios (Sariego, 2008). Igualmente importante es el hecho que todo el proceso que conlleva la aplicación de las encuestas en papel, la identificación y selección de la familia y su incorporación al programa, superaba los 4 meses. Esta situación generaba una pérdida estimada de 10% de la población identificada inicialmente, dado que al regresar a campo para corroborar in situ la

² Algunos datos incluidos en las cédulas por hogar son las características individuales de los integrantes, nivel escolaridad, uso de lengua indígena y monolingüismo, ocupación de los integrantes de la familia, ingresos de los miembros del hogar, apoyos que reciben, créditos, emigración de los integrantes del hogar, servicios de salud y miembros discapacitados, características de la vivienda, equipamiento, condición de propiedad de bienes inmuebles y de otro tipo, propiedad y uso de tierra y animales (Soto Romero et al., 2008).

información ya no era posible encontrar a la familia en la localidad.³ En última instancia, como consecuencia, se veía afectada negativamente la cobertura del programa, lo cual no resulta un dato menor pues representan miles de personas en situación de marginación que no reciben estímulo alguno por parte del gobierno, agravándose día a día el estado de precariedad en el que viven.

Para enfrentar estos problemas, recientemente se han empezado a utilizar dispositivos portátiles para obtener información en tiempo real sobre la población susceptible de ser apoyadas al programa, así como para transparentar y mejorar el proceso de identificación e incorporación de familias al programa. En lugar de las tradicionales encuestas en papel, para recopilar información de los potenciales beneficiarios se están empleando PDAs (*handhelds*) de las marcas HP y Motorola, configurados con Windows Mobile, pantalla táctil de uso rudo, cámara, conexión inalámbrica a Internet, GPS, reconocimiento de sistemas de escritura, teclado *qwerty* y un software especialmente diseñado para la incorporación en línea de las familias. El uso de esta tecnología ha permitido agilizar el tiempo de recolección y envío de información, y ofrece la posibilidad de transparentar esta fase del proceso dado que se eliminan los intermediarios entre la población beneficiaria y los operadores del programa.

En este proceso de innovación participaron conjuntamente la Dirección General de Padrones (DGPPB) y la Dirección General de Informática (DGI) de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para coordinar el trabajo interno y avanzar en la construcción de un padrón único de beneficiarios que permita una mejor focalización y una mayor cobertura del programa. Como contraparte externa se ha contratado a la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) para que provea los dispositivos móviles por un periodo de 34 meses, asuma los costos de provisión del servicio de Internet y de la transferencia de datos, y para que desarrolle el software especializado. Bajo este nuevo esquema, los beneficios han sido destacables y prácticamente inmediatos: se han producido ahorros en tiempos y costos durante la fase de recolección, se redujo la cantidad de familias perdidas en relación con el método previo, se ha modernizado la infraestructura del programa (mejoras a nivel central de las plataformas y sistemas para procesar volúmenes cuantiosos de información), se ha contribuido a la “alfabetización digital” de los promotores sociales encargados de recolectar la información en cada estado de la República, y se ha contribuido a una políticas de disminución del uso de papel que ha venido impulsando el gobierno federal desde hace algunos años.

³ Cabe considerar que una parte considerable de la población rural donde opera Oportunidades se desempeña como jornaleros o trabajadores temporales que, dependiendo de las épocas de cosecha y siembra, se desplazan a otras regiones del país o a los Estados Unidos por un tiempo determinado y luego suelen regresar a su lugar de origen.

Directamente relacionada con la fase anterior, se encuentran el monitoreo de corresponsabilidades de los beneficiarios, con base en el cual se decide mantenerlos (o no) dentro del programa. Es decir, luego de que los hogares y sus miembros han sido elegidos para recibir apoyos (e incluidos en el Padrón Base de *Oportunidades*), éstos deben demostrar que están cumpliendo con sus obligaciones en los tres componentes del programa (salud, educación y alimentación). Los hogares seleccionados son incorporados a un Padrón Activo de Beneficiarios, donde se indican los apoyos y montos recibidos por cada familia y sus miembros. Como se ha mencionado anteriormente, este Padrón se integra con la información reportada en las encuestas de características socioeconómicas y, con base en información sobre las corresponsabilidades de las familias y de sus integrantes, se actualiza periódicamente.⁴ A partir de la información recabada, se indica la suspensión de entrega a beneficiarios que incumplen con sus obligaciones y se notifican las modificaciones a los sectores de salud y educación.

Como puede suponerse, el monitoreo y certificación de corresponsabilidades de los beneficiarios es un proceso toral para la operación y éxito de *Oportunidades*, dado que es con base en la información aquí recabada que se decide mantener el apoyo a la población seleccionada. Si bien existe un proceso maduro, con plazos y rutinas de ejecución precisos, y claridad sobre las funciones de cada sector e instancia involucrada, la certificación de corresponsabilidades se ha visto negativamente afectada por un alto grado de desinformación entre los beneficiarios, mala atención por parte del personal y condiciones atribuibles a circunstancias propias de los receptores del apoyo gubernamental (Mir Cervantes *et al.*, 2008). Este no es un dato menor, si se tiene presente que entre 2003 y 2007 aproximadamente 53% de las bajas registradas anualmente se debieron a la imposibilidad de demostrar el cumplimiento de las corresponsabilidades relativas a salud. En reiteradas ocasiones, esto se ha debido al comportamiento mismo de la población y, otras veces, a factores operativos que dificultan el correcto registro del cumplimiento de corresponsabilidades (Mir Cervantes *et al.*, 2008).

⁴ El padrón Activo de Beneficiarios se actualiza permanentemente como resultado de la atención de solicitudes presentadas por las familias beneficiarias para los siguientes trámites: A) Mediante Ficha de Atención: i) Corrección de datos de los integrantes; ii) Cambios de titular; iii) Reexpedición de apoyos monetarios; iv) Reposición de planilla de etiquetas de seguridad por robo, extravío o deterioro; v) Alta de nuevos integrantes; vi) Reactivación de integrantes; vii) Cambio o corrección de localidad o domicilio; viii) Baja de integrante; ix) Baja de familia; x) Reactivación de la familia al programa; xi) Reincorporación de la familia al Programa; B) Mediante Avisos de Asistencia: i) Corrección de Inasistencias a los servicios de educación y salud; ii) Cambio de escuela de los becarios o corrección de clave de escuela; iii) Corrección de grados escolares. C) Adicionalmente, los siguientes procesos contribuyen al mantenimiento y depuración del Padrón Activo de Beneficiarios a fin de que este se conserve actualizado: i) Inscripción anual de becarios; ii) Certificación bimestral del cumplimiento de corresponsabilidad; iii) Detección de posibles duplicados del Padrón; iv) Revisión de posibles errores de inclusión; v) Recertificación de familias; vi) Aplicación de suspensiones definitivas o temporales de los apoyos y vii) Procesos automáticos que provengan de fuentes oficiales de información electrónica.

Cabe tener presente, en este sentido, que el monitoreo de responsabilidades para la recertificación de los beneficiarios aún se realiza a través de encuestas en papel y la aplican los mismos médicos y maestros de la comunidad donde opera *Oportunidades*. Es aquí donde precisamente el uso de PDAs y otros instrumentos para capturar información en tiempo real ofrecen una posibilidad de mejora para el programa, pues podría permitir un seguimiento menos discrecional, más preciso, eficiente y transparente del cumplimiento de responsabilidades de los beneficiarios. No obstante, por el momento la aplicación de tecnologías innovadoras en esta fase del programa no resulta prioritaria, aunque se pretende avanzar en esta dirección en un futuro inmediato.

Respecto a la segunda fase del programa en la que nos concentramos, la transferencia de recursos monetarios condicionados a la población beneficiaria es donde el uso de las TIC también ha tenido una importancia considerable recientemente, sobre todo en el ámbito rural. En las localidades rurales, de hecho, el proceso de entrega ha sido sumamente costoso para el programa, como para los mismos receptores del apoyo gubernamental. Tratándose de sumas en efectivo, *Oportunidades* incurría en gastos considerables para transportar y resguardar el dinero, al mismo tiempo que se insumía un tiempo considerable al contarlo, ponerlo en sobres y entregarlo, generando así altos gastos y amplias posibilidades de prácticas corruptas e indebidas. Para los beneficiarios también era sumamente costoso recibir la ayuda, pues se entregaban durante un solo día en el que se los convocaban en la plaza de la cabecera municipal, donde tenían que esperar durante horas para recibir las transferencias en las Mesas de Atención del Programa (MAP). Generalmente, los beneficiarios tenían que desplazarse muchos kilómetros hasta el MAP correspondiente, perdiendo un día de trabajo y su jornal (si eran acompañados por sus hijos, éstos faltaban también a un día de clase), e incurrían en elevados costos de alimentación y transporte para recibir los fondos, lo cual representaba una pérdida aproximada de 20% de las transferencias recibidas.

Fue necesario, por lo tanto, modificar el esquema de transferencia de recursos del programa hacia uno más ágil y eficiente. A fines de 2008 se implementó un programa piloto para hacer transferencias de manera electrónica, empleando Terminales de Punto de Venta (TPV), tarjetas de identificación biométrica que funcionan como monederos electrónicos y lectores de huella dactilar como medios de identificación. El piloto se aplicó en seis tiendas Diconsa en la sierra de Puebla, que fungieron como puntos de entrega de los apoyos de *Oportunidades*. Las tiendas Diconsa son de capital público-privada, gestionadas por miembros de la comunidad y con una amplísima cobertura territorial. La elección de Diconsa como socio de *Oportunidades* en la entrega de recursos, responde al hecho que cuentan con más de 23 mil tiendas ubicadas en aproximadamente 20 mil comunidades que

concentran gran parte de la población rural de alta o muy alta marginación (72% de los habitantes de estas comunidades son beneficiarios de *Oportunidades*). En aproximadamente 4000 de estas localidades, Diconsa es la única opción de tiendas de consumo y en otras 10 mil es la única alternativa (*Expansión*, mayo 2010).

El piloto fue inicialmente lanzado en noviembre de 2008, realizando pagos electrónicos a 270 personas aproximadamente. En poco tiempo, evidenció resultados positivos para todas las partes implicadas. Para los beneficiarios, dado que ya no tienen que ir hasta la cabecera municipal, el tiempo de desplazamiento hasta el punto de pago se redujo de casi 6 horas en cada viaje a sólo 30 minutos, así como los gastos promedio cayeron de 3 dólares a menos de 50 centavos (Gates Foundation, 2009; McKinsey México, 2009). Asimismo, los beneficiarios ya no están obligados a retirar el dinero en un solo día, sino que pueden hacerlo durante toda una semana designada en la cual las tiendas disponen del efectivo. Para las tiendas Diconsa, por otra parte, representó una oportunidad inmejorable para aumentar sus ventas (la gente suele gastar parte del dinero entregado por *Oportunidades* en productos dirigidos a mejorar su nutrición, ahí mismo donde recibe la transferencias), y para obtener mayores ingresos por comisiones mínimas que cobran directamente a *Oportunidades* (no al beneficiario) por cada pago procesado —menos de 20 centavos de dólar— (Gates Foundation, 2009; McKinsey México, 2009). Para el programa *Oportunidades*, el uso de TPV, tarjetas biométricas y lectores de huellas digitales ha generado mayor certeza sobre la entrega y manejo de recursos (se evita transferir dinero a personas que no corresponde o duplicar el apoyo a población adscrita a otros programas), lo cual fortalece la orientación hacia una mayor transparencia que ha tomado el programa desde sus inicios.

El programa piloto tuvo éxito a tal punto que en diciembre del mismo año Diconsa dio el segundo paso, junto con la consultora McKinsey y el apoyo de la Fundación Bill y Melinda Gates, al ampliar el programa utilizando tarjetas de débito asociadas a una cuenta bancaria de la institución financiera BANSEFI (Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros) que atiende en lugares marginados y a personas de bajos recursos. Con el aporte de casi 3.6 millones de dólares de la Fundación Gates, en abril de 2009 se inició un programa piloto de corresponsalías bancarias en el que, mediante la entrega de apoyos de *Oportunidades* y el uso de estas tarjetas, se pretende bancarizar a 35 mil familias adscritas al programa.⁵ Es decir, no sólo se trata de utilizar las bases operativas y tecnológicas de las tiendas Diconsa para optimizar el pago de

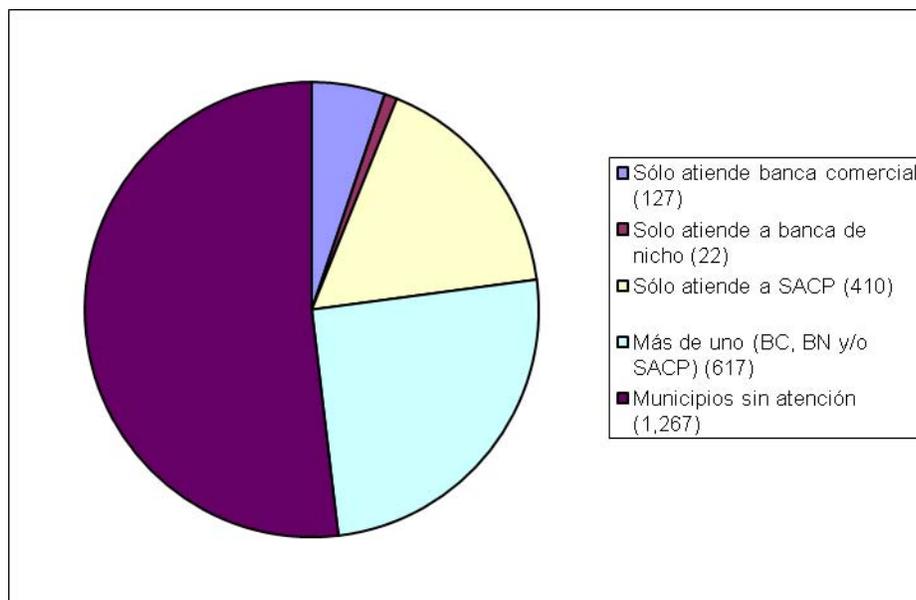
⁵ En localidades urbanas esta modalidad no es nueva ya que, desde 2001, la entrega de apoyos de *Oportunidades* se realiza a través de cuentas de ahorro de BANSEFI, que permite retiros parciales o totales, recibir y/o realizar depósitos. Actualmente casi un millón de familias en zonas urbanas están empleando esta modalidad y pueden utilizar más de 600 mil cajeros automáticos (participan BANSEFI y bancas tradicionales como Banamex, Banorte y Bancomer).

transferencias, sino también que se desempeñen como corresponsales bancarios, capaces de ofrecer servicios financieros básicos a poblaciones que hasta este momento no han tenido acceso al ahorro, a préstamos u otros servicios de la banca tradicional. Este aspecto resulta relevante si se tiene presente que 50% de la población mexicana no ahorra, usa créditos o tiene algún tipo de seguro (McKinsey México, 2009), que sólo 30% de las familias mexicanas dispone de una cuenta de ahorro formal (en el sector rural esa proporción baja al 15%), y que no suele haber sucursales bancarias en localidades con menos de 10 mil habitantes, precisamente donde se encuentra una altísima proporción de habitantes en condición de pobreza. La importancia de bancarizar a población en situación pobreza se debe a que la falta de servicios financieros en esos sectores implica un reto que complica su situación de precariedad, dado que los desprotege aún más y agrava eventos inesperados (como enfermedades, accidentes y desastres naturales), así como tampoco les permite invertir en educación, pequeños negocios u otras actividades productivas.

Con base en el nuevo esquema de pago, los beneficiarios ya tendrían la posibilidad de retirar sólo una parte de sus transferencias (destinando otra al ahorro), y se pretende en el corto plazo que también puedan pagar servicios básicos, hacer retiros y depósitos; y que en el mediano plazo puedan recibir remesas, obtener préstamos o contratar seguros. El piloto de corresponsalías bancarias fue lanzado en 18 tiendas Diconsa del Estado de México y Puebla, y también ha mostrado un impacto positivo entre la población beneficiaria, Diconsa y BANSEFI (mayor cantidad de cuentas abiertas y captación de fondos).⁶ Por ello, la meta para 2010-2011 es entregar 2.5 millones de tarjetas en zonas rurales y habilitar hasta 5800 tiendas para que puedan ofrecer servicios bancarios. Con esto se buscaría reducir considerablemente la cantidad de municipios sin acceso a servicios bancarios —actualmente 67% en todo el país— y aumentar la cobertura de servicios financieros prácticamente en todo el territorio nacional. La situación del acceso a servicios financieros en los municipios de México puede verse en el gráfico 1.

⁶ Para finales de 2009, BANSEFI ya había entregado 250 mil nuevas tarjetas y colocado 2500 terminales en tiendas Diconsa, lo que le ha permitido distribuir más de 1000 millones de pesos aproximadamente a 250 mil beneficiarios cada bimestre. En 2010 la cantidad de terminales en tiendas subió a 4800, alcanzando así a 500 mil beneficiarios.

GRÁFICO 1. ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS EN MÉXICO



Fuente: SHCP (2007).

La capacidad para captar, enviar y procesar información en tiempo real resulta indispensable para este nuevo esquema de pago, y para ello las TIC son un insumo fundamental porque se requiere coordinar a las partes implicadas en diversas etapas del programa. En este proceso, de acuerdo con la información recabada sobre el cumplimiento de corresponsabilidades, *Oportunidades* transfiere el dinero de los beneficiarios a BANSEFI; esta institución notifica a Diconsa el total de pagos a realizar para que pueda prever la cantidad de dinero que necesita enviar a cada tienda, e informa a *Oportunidades* la entrega exitosa de los pagos; las oficinas centrales de Diconsa planean y coordinan las necesidades de dinero en las tiendas y almacenes rurales; éstos, a su vez, administran los flujos de efectivo, calculan las necesidades inmediatas de dinero en cada tienda y envían montos adicionales a aquellas que lo necesiten; finalmente, los encargados de las tiendas utilizan las TPV para confirmar la identidad de los beneficiarios a través de las huellas digitales y las tarjetas biométricas, luego les entregan los transferencias en efectivo junto con un ticket impreso por la TPV que deja constancia de la operación.⁷ De esta forma, el círculo se cierra enviando información sobre las transacciones realizadas a *Oportunidades* y BANSEFI (véase el diagrama 1).

⁷ Aunque por el momento no es posible, en un futuro inmediato se pretende que los beneficiarios puedan elegir entre retirar todo el apoyo de *Oportunidades* en una sola exhibición o ahorrar una parte y mantenerlo en la cuenta de BANSEFI.

DIAGRAMA 1. FLUJO DE INFORMACIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS



Fuente: elaboración propia.

Los beneficios potenciales que ofrece la entrega electrónica de apoyos de *Oportunidades* a través de Diconsa y BANSEFI son enormes. Abren la posibilidad de explotar los servicios financieros para generar mayor dinamismo en las transacciones entre la población, generar condiciones para una mayor capacidad de ahorro para protegerse ante gastos imprevistos, y contar con mayores recursos para invertir en actividades productivas, teniendo al microcrédito como un detonante del desarrollo. Quizás éste sea uno de los principales aspectos a considerar para “lograr mayores ingresos propios mañana”, tal como pregonaba el espíritu que guía a *Oportunidades*.

No obstante lo anterior, aún deben sortearse numerosos retos que pueden afectar negativamente la eficacia del programa y de este novedoso esquema de transferencia a través de corresponsalías bancarias. En términos de rentabilidad, se necesita un mayor volumen de transacciones para que este esquema sea económicamente viable para las tiendas Diconsa (u otras tiendas con características similares) y, entonces, existan más corresponsales en zonas de alta marginación. Éste representa un problema de fondo crítico pues por el momento no hay incentivos para que estas tiendas fondeen cantidades

superiores a su volumen de ventas y, por lo tanto, cuenten con montos que les permitan funcionar como agentes financieros. Las comisiones que reciben las tiendas por entregar el apoyo a los beneficiarios (comisión por dispersión del dinero) en muchos casos no son suficientes para revertir esta situación. Sin embargo, la posibilidad de recibir remesas y cobrar una comisión por ello podría ser una alternativa viable en caso de que se extiendan los servicios bancarios a través de Diconsa-BANSEFI. No obstante, hay que tener presente que actualmente 52% de los municipios en México (30% de la población) no tienen acceso a ningún tipo de corresponsalía financiera, ni Diconsa ni BANSEFI.

En lo que respecta a cuestiones tecnológicas-operativas, un problema significativo a resolver es la insuficiente conectividad de las localidades donde se ubican las tiendas Diconsa, dado que puede afectar negativamente la gestión de distribución de pagos a los beneficiarios. Actualmente, sólo la tercera parte de las tiendas tienen acceso a señal de celular y/o a servicio telefónico que se requieren para que las TPV puedan funcionar enviando información en tiempo real. A diferencia de la entrega de apoyos de *Oportunidades* mediante los monederos electrónicos que no necesita señal de celular permanente para verificar la identidad de los beneficiarios y realizar pagos, el esquema de corresponsalías sí requiere de transferencia de datos en tiempo real a través del sistema GPRS (*general packet radio service* o servicio general de paquetes vía radio).⁸ Sin embargo, de las 23 mil tiendas Diconsa, sólo 5 mil tienen actualmente la posibilidad de hacerlo, y hay otras 6 mil que podrían tenerlo con mejoras en la infraestructura de telecomunicaciones. El reto más difícil de sortear en este sentido es, precisamente, involucrar en la renovación de la infraestructura de telecomunicaciones a las empresas de telefonía y al gobierno, ya que es una tarea que en principio podría no ser rentable y rebasa el alcance y capacidades de Diconsa, SEDESOL e incluso BANSEFI.

IV. Conclusiones y recomendaciones

Una de las aplicaciones más importantes que han ofrecido las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) es la posibilidad de modernizar la gestión pública a través de su uso para la prestación de servicios, el mejoramiento de la operación interna de la administración pública y el fortalecimiento de sus relaciones con ciudadanos empresas y otros grupos sociales. En general, el

⁸ Para la entrega de apoyos a través de monederos electrónicos, las TPV tienen almacenada información sobre los beneficiarios y pueden recolectar información incluso donde no hay señal para luego transmitirla al sistema una vez que encuentran conexión. En este caso no es necesaria la transferencia de datos en tiempo real. Bajo el esquema de corresponsalías bancarias, es necesario la transferencia de información en tiempo real, para lo cual las TPV se conectan a la línea telefónica a través de un módem y, en lugares donde hay señal de celular, la TPV trae un chip que les permite enviar la información como si fuera telefonía móvil a través del sistema GPRS.

gobierno electrónico (o e-gobierno) tiene por objetivo incorporar las TIC al quehacer gubernamental para aumentar la transparencia de la actuación gubernamental, facilitar trámites, promover una mayor participación ciudadana, reducir costos, así como proveer servicios de manera más eficiente (Garson, 2004).

El discurso oficial del Poder Ejecutivo que ha sostenido el uso de las TIC en la administración pública federal mexicana ha intentado avanzar en esta dirección como señala el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 y la Agenda Presidencial de Buen Gobierno. Existen numerosos estudios que dan cuenta del avance del e-gobierno en México, aún con sus limitaciones (véase Luna-Reyes, Gil-García y Cruz, 2007; Luna-Reyes, Gil-García y Estrada-Marroquín, 2008); sin embargo, son prácticamente inexistentes los trabajos que han explorado el uso de las TIC en programas de combate a la pobreza. Es por ello que en este espacio hemos realizado un primer esfuerzo por analizar el alcance de las TIC en un programa de transferencias condicionadas como el que sostiene Oportunidades. Los hallazgos en este ámbito son destacables y vale la pena sintetizarlos a continuación, aún siendo preliminares.

En primer lugar, la aplicación de las TIC en diversas fases de Oportunidades muestra que tecnologías innovadoras de este tipo pueden coadyuvar a mejorar un programa correctamente diseñado e implementado, aunque no necesariamente son el principal factor explicativo de su éxito. Es decir, el uso de TPVs y lectores de huella digital han permitido mayor transparencia y una mejor distribución de recursos, las transferencias electrónicas de dinero han reducido los costos de gestión del programa para diversas partes implicadas, así como la recolección de información con dispositivos móviles ha generado mayor transparencia en la conformación de padrones de beneficiarios favoreciendo una mejor focalización y una mayor cobertura. No obstante, sin voluntad política por alcanzar una mejor rendición de cuentas (cabe recordar que la exigencia de transparencia y de evaluación constante y periódica ha sido previa a la adopción de las TIC), sin un proceso continuo de aprendizaje y capacitación para los operadores del programa en campo, o sin una plataforma tecnológica renovada a nivel central, ninguno de estos beneficios hubiesen sido alcanzables en un periodo de tiempo tan reducido.

En este sentido, el caso de *Oportunidades* viene a reforzar la idea que la transformación del gobierno mediante el uso de las TIC requiere de cambios institucionales y organizacionales complejos que rebasan la mera adquisición de hardware y software novedosos. Las resistencias a un cambio de este tipo, tanto en quienes operan el programa como en quienes reciben el apoyo gubernamental, son inevitables y lógicas, sobre todo en zonas de alta marginación regidas por usos y costumbres. Los avances más importantes en este ámbito tendrán que darse en materia de sensibilización en las comunidades (en especial atendiendo las marcadas diferencias que existen

entre los municipios rurales de diversas regiones del país), mayor interacción y acercamiento con los usuarios, así como una mejor y más constante cooperación entre organizaciones públicas implicadas y niveles de gobierno que permitan brindar servicios más integrados.

En segundo lugar, la aceptación relativamente exitosa que ha tenido el uso de las TIC en la operación de *Oportunidades* invita a pensar en alternativas innovadoras para la región de América Latina, que resuelvan los problemas de rentabilidad que hoy afectan al modelo de corresponsalías bancarias del programa y que, en el mediano plazo, podría poner en riesgo su continuidad. En este sentido, habría que considerar la utilización de la plataforma de redes móviles para la transferencia de recursos, a fin de bancarizar a la población en extrema pobreza y transferir los apoyos a través de un medio menos costoso e igualmente transparente. Teniendo presente el alto grado de penetración de los teléfonos móviles en los sectores pobres de la población (superior al 50% en el tercer decil de ingreso, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009), creemos que el uso de la telefonía celular para acceder a servicios bancarios —lo que se conoce como banca móvil— es una alternativa que valdría la pena explorar, tal como se ha hecho en África. Esto se debe al hecho que la banca móvil permite ofrecer servicios financieros a través de la red de telecomunicaciones móvil y un teléfono celular que, sin la necesidad de desplegar una infraestructura bancaria compleja en zonas alejadas, facilitan el flujo de dinero a zonas rurales y a segmentos pobres de la población a costos de transacción mucho menores.

Avanzar con la implementación de servicios de banca móvil en zonas de atención de *Oportunidades*, podría ser una alternativa viable para la falta de rentabilidad económica que impide el establecimiento de instituciones financieras o corresponsalías bancarias en zonas marginadas. Sin embargo, los retos para que este esquema innovador sea sostenible en el tiempo no son menores, ya que no trata únicamente de proveer servicios de telefonía móvil en zonas que aún no lo tienen. El más importante desafío está representado por los problemas de escala necesarios para que el modelo de banca móvil sea sustentable (se requiere una gran volumen de transacciones para que el esquema sea rentable en el mediano y largo plazo). En este ámbito, las alianzas público-privadas entre *Oportunidades*, la banca privada y los proveedores de telefonía resulta indispensable. La participación del gobierno en este sentido podría ser como generador inicial de oferta, que facilite la entrada a modelos de negocio privados y que cree un ecosistema complejo que incluya una regulación flexible, certidumbre jurídica, y una red de diferentes agentes tales como operadores de telefonía celular, bancos y agentes minoristas desplegados en todo el país. Para dar continuidad a acciones ya realizadas, incluso habría que pensar en la posibilidad de que Diconsa funcione como un establecimiento matriz para el uso de banca móvil,

en el cual sea posible comprar tiempo aire o tener acceso a Internet para utilizar este servicio. De esta forma, *Oportunidades*, al entregar recursos monetarios a sus beneficiarios a través del uso de la banca móvil, podría contribuir no sólo a que la pobreza extrema se elimine en el país, sino que generaría condiciones para transformar la vida de los pobres en el país en la medida en que se inserten en el sistema financiero. Los retos y costos de avanzar por esta vía son considerables, aunque los beneficios futuros prometen ser mucho mayores.

Bibliografía

- Bertozzi, Stefano y Mercedes González de la Rocha (2008), "Oportunidades diez años después", Evaluación externa del Programa Oportunidades 2008. A diez años de intervención en zonas rurales (1997-2007). Síntesis ejecutiva, Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, México D. F., Secretaría de Desarrollo Social.
- Consultative Group to Assist the Poor (CGAP) (2008), "Leveraging G2P Payments for Financial Inclusion" [en línea]
<http://www.cgap.org/p/site/c/template.rc/1.11.1025/1.26.3810/> [fecha de consulta: 29 de julio de 2010].
- Edmiston, Kelly D. (2003), "State and local e-government: prospects and challenges", *American Review of Public Administration*, vol. 33, num. 1, marzo.
- Fox, Jonathan (2007), "El acceso a la rendición de cuentas: voces individuales o colectivas?", documento presentado al Seminario Internacional sobre Candados y Derechos: Protección de Programas Sociales y Construcción de Ciudadanía,
http://www.seminarioprotecciondeprogramas.org.mx/ponencias/Conference_Paper_Jonathan_Fox.pdf [fecha de consulta: 28 de mayo de 2010]
- Galindo, Fernando (2002), "E-government trust providers", *Electronic Government: Design, Applications, and Management*, Åke Grönlund (ed.), Hershey PA, IDEA Group Publishing.
- Garson, David (2004), "The promise of digital government", *Digital Government: Principles and Best Practices*, Alexei Pavlichev y David Garson (eds.), Hershey PA: Idea Group Publishing.
- Gates Foundation (2009), "Diconsa: financial services for the rural poor. Grantee profile", <http://www.gatesfoundation.org/grantee-profiles/Pages/diconsa-financial-services-for-the-rural-poor.aspx> [fecha de consulta: 16 de julio de 2010]
- Gil-García, José Ramón y Luis F. Luna-Reyes (2006), "Enacting state websites: a mixed method study exploring e-government success in multi-organizational settings", documento presentado a 39th Hawaii International Conference on System Sciences (HICSS), organizado por College of Business, Universidad de Hawaii en Mānoa, Estados Unidos, 4-7 Enero.
- González de la Rocha, Mercedes (2008), "La vida después de Oportunidades: impacto del Programa a diez años de su creación", Evaluación Externa del Programa Oportunidades 2008. A diez años de intervención en zonas rurales (1997-2007). Síntesis Ejecutiva, Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, México D. F., Secretaría de Desarrollo Social.
- Hiller, Janine y France Bélanger (2001), "Privacy Strategies for Electronic Government", *E-Government 2001*, Mark A. Abramson y Grady Means (eds.), Lanham, Maryland, Rowman & Littlefield Publishers.
- Holmes, Douglas (2001), *e-Gov: eBusiness strategies for government*, Londres, Nicholas Brealey Publishing.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2009), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=16787&e=&i=> [fecha de consulta: 3 de julio de 2010].
- Levy, Santiago (2007), Productividad, crecimiento y pobreza en México: ¿Qué sigue después de Progres-Oportunidades?, Banco Interamericano de Desarrollo.
- _____ (2006), Progress against poverty. Sustaining Progres-Oportunidades program, Washington D. C., Brookings Institution Press.
- Luna-Reyes, Luis F., José Ramón Gil-García y Cinthia Cruz (2007), "Collaborative digital government in Mexico: some lessons from federal web-based interorganizational information integration initiatives". Government Information Quarterly, vol. 24, num. 4, octubre.
- Luna-Reyes, Luis F, José Ramón Gil-García y Mireya Estrada-Marroquín (2008), "The impact of institutions on interorganizational it projects in the Mexican federal government", International Journal of Electronic Government Research, vol. 4, num. 2, junio.
- McKinsey México (2009), "Creating Change at Scale through Public-Private Partnerships. Lessons from an innovative financial inclusion partnership in Mexico. A case study prepared for the Clinton Global Initiative", Working Document, septiembre.
- Fondo Multilateral de Inversiones (MIF Fomin) (2009), M-Banking. Oportunidades y barreras para el desarrollo de servicios financieros a través de tecnologías móviles en América Latina y el Caribe, Washington D. C., Fondo Multilateral de Inversiones y Banco Interamericano de Desarrollo.
- Mir Cervantes, Claudia *et al.*, (2008), "Evaluación operativa y de la calidad de los servicios que brinda Oportunidades", Evaluación Externa del Programa Oportunidades 2008. A diez años de intervención en zonas rurales (1997-2007). Síntesis Ejecutiva, Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, México D. F., Secretaría de Desarrollo Social.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) (2003), The e-Government Imperative. Paris, France: Organisation for Economic Cooperation and Development.
- Parker, Susan y Jere Berhman (2008), "Seguimiento de adultos jóvenes en hogares incorporados desde 1998 a Oportunidades: impactos en educación y pruebas de desempeño", en Evaluación Externa del Programa Oportunidades 2008. A diez años de intervención en zonas rurales (1997-2007). Síntesis Ejecutiva, Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, México D. F., Secretaría de Desarrollo Social.
- Pogge, Thomas (2005), "World Poverty and Human Rights", *Ethics & International Affairs*, vol. 19, num. 1, abril.
- Sariego, Juan (2008), "Cobertura y operación del Programa Oportunidades en regiones interculturales indígenas", Evaluación Externa del Programa Oportunidades 2008. A diez años de intervención en zonas rurales (1997-2007). Síntesis Ejecutiva. Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, México D. F., Secretaría de Desarrollo Social.
- Soto Romero y otros (2008), Evaluación de Consistencia y Resultados 2007. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, México D. F., http://www.coneval.gob.mx/contenido/eval_mon/1720.pdf [fecha de consulta: 29 de mayo de 2010].

Novedades

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Dolores Luna *et al.*, *Índice de Gobierno Electrónico Estatal: La medición 2010*, DTAP-264
- Gabriel Purón Cid y J. Ramón Gil-García, *Los efectos de las características tecnológicas en los sitios web del gobierno*, DTAP-263
- Ana Elena Fierro y J. Ramón Gil-García, *Más allá del acceso a la información*, DTAP-262
- Gabriel Purón Cid, *Resultados del "Cuestionario sobre la reforma Presupuesto basado en Resultados..."*, DTAP-261
- Guillermo Cejudo y Alejandra Ríos, *El acceso a la información gubernamental en América Central y México: Diagnóstico y propuestas*, DTAP-260
- Rodolfo De la Torre and Patricia López-Rodríguez, *Closing the Gap: The Link between Social Capital and Microfinance Services*, DTAP-259
- Ma. Amparo Casar, *Representation and Decision Making in the Mexican Congress*, DTAP-258
- Guillermo Cejudo y Dirk Zavala, *Procesos y prácticas del acceso a la información: un ejercicio de usuario simulado*, DTAP-257
- Ernesto Flores-Roux y Judith Mariscal, *The Development of Mobile Money Systems*, DTAP-256
- David Arellano, Walter Lepore, Laura Zamudio e Israel Aguilar, *Control de los conflictos de interés*, DTAP-255

DIVISIÓN DE ECONOMÍA

- Brasil Acosta *et al.*, *Evaluación de los resultados de la Licitación del Espectro Radioeléctrico de la COFETEL*, DTE-525
- Eva Arceo-Gómez and Raymundo M. Campos-Vázquez, *¿Quiénes son los NiNis en México?*, DTE-524
- Juan Rosellón, Wolf-Peter Schill and Jonas Egerer, *Regulated Expansion of Electricity Transmission Networks*, DTE-523
- Juan Rosellón and Erix Ruíz, *Transmission Investment in the Peruvian Electricity Market: Theory and Applications*, DTE-522
- Sonia Di Giannatale *et al.*, *Risk Aversion and the Pareto Frontier of a Dynamic Principal-Agent Model: An Evolutionary Approximation*, DTE-521
- Víctor Carreón and Jorge L. García, *Trivariate Probit with Double Sample Selection: Theory and Application*, DTE-520
- Alejandro Castañeda y Pedro Ibarra, *Entrada de supermercados en México*, DTE-519
- Julio César Leal, *Combate a la informalidad: ¿Más monitoreo fiscal o menos monopolios?*, DTE-518
- Julio Leal and Jorge Alonso, *Taxes, Transfers and the Distribution of Employment in Mexico*, DTE-517
- Eva Arceo and Raymundo M. Campos-Vázquez, *Teenage Pregnancy in Mexico: Evolution and Consequences*, DTE-516

DIVISIÓN DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

- Covadonga Meseguer and Gerardo Maldonado, *Kind Resistance: Attitudes toward Immigrants in Mexico and Brazil*, DTEI-227
- Guadalupe González *et al.*, *The Americas and the World 2010-2011. Public Opinion and Foreign Policy in Brazil, Colombia, Ecuador, Mexico and Peru*, DTEI-226
- Guadalupe González *et al.*, *Las Américas y el mundo 2010-2011: Opinión pública y política exterior en Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú*, DTEI-225
- Álvaro Morcillo Laiz, *Un vocabulario para la modernidad. Economía y sociedad de Max Weber (1944) y la sociología en español*, DTEI-224
- Álvaro Morcillo Laiz, *Aviso a los navegantes. La traducción al español de Economía y sociedad de Max Weber*, DTEI-223
- Gerardo Maldonado, *Cambio electoral, anclaje del voto e intermediación política en sistemas de partidos de baja institucionalización*, DTEI-222
- James Ron and Emilie Hafner-Burton, *The Latin Bias: Regions, the Western Media and Human Rights*, DTEI-221
- Rafael Velázquez, *La política exterior de Estados Unidos hacia México bajo la administración de Barack Obama*, DTEI-220
- Rafael Velázquez y Jorge Schiavon, *La cooperación internacional descentralizada para el desarrollo en México*, DTEI-219
- Kimberly A. Nolan García, *Whose Preferences?: Latin American Trade Promotion Pacts as a Tool of US Foreign Policy*, DTEI-218

DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS

- Ana Laura Magaloni, *La Suprema Corte y el obsoleto sistema de jurisprudencia constitucional*, DTEJ-57
- María Mercedes Albornoz, *Cooperación interamericana en materia de restitución de menores*, DTEJ-56
- Marcelo Bergman, *Crimen y desempleo en México: ¿Una correlación espuria?*, DTEJ-55
- Jimena Moreno, Xiao Recio y Cynthia Michel, *La conservación del acuario del mundo. Alternativas y recomendaciones para el Golfo de California*, DTEJ-54
- María Solange Maqueo, *Mecanismos de tutela de los derechos de los beneficiarios*, DTEJ-53
- Rodolfo Sarsfield, *The Mordida's Game. How institutions incentive corruption*, DTEJ-52
- Ángela Guerrero, Alejandro Madrazo, José Cruz y Tania Ramírez, *Identificación de las estrategias de la industria tabacalera en México*, DTEJ-51
- Estefanía Vela, *Current Abortion Regulation in Mexico*, DTEJ-50
- Adriana García and Alejandro Tello, *Salaries, Appellate Jurisdiction and Judges Performance*, DTEJ-49
- Ana Elena Fierro and Adriana García, *Design Matters: The Case of Mexican Administrative Courts*, DTEJ-48

DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS

- Carlos Elizondo, *Stuck in the Mud: The Politics of Constitutional Reform in the Oil Sector in Mexico*, DTEP-235
- Joy Langston and Francisco Javier Aparicio, *Gender Quotas are not Enough: How Background Experience and Campaigning Affect Electoral Outcomes*, DTEP-234
- Gilles Serra, *How Could Pemex be Reformed? An Analytical Framework Based on Congressional Politics*, DTEP-233
- Ana Carolina Garriga, *Regulatory Lags, Liberalization, and Vulnerability to Systemic Banking Crises*, DTEP-232
- Rosario Aguilar, *The Tones of Democratic Challenges: Skin Color and Race in Mexico*, DTEP-231
- Rosario Aguilar, *Social and Political Consequences of Stereotypes Related to Racial Phenotypes in Mexico*, DTEP-230
- Raúl C. González and Caitlin Milazzo, *An Argument for the 'Best Loser' Principle in Mexico*, DTEP-229
- Francisco Javier Aparicio and Covadonga Meseguer, *Supply or Demand? Politics and the 3x1 Program for Migrants*, DTEP-228
- Ana Carolina Garriga and Brian J. Phillips, *Foreign Aid and Investment in Post-Conflict Countries*, DTEP-227
- Allyson Benton, *The Origins of Mexico's Municipal Usos y Costumbres Regimes*, DTEP-226

DIVISIÓN DE HISTORIA

- Adriana Luna, *La reforma a la legislación penal en el siglo XVIII: Notas sobre el aporte de Cesare Beccaria y Gaetano Filangieri*, DTH-76
- Michael Sauter, *Human Space: The Rise of Euclidism and the Construction of an Early-Modern World, 1400-1800*, DTH-75
- Michael Sauter, *Strangers to the World: Astronomy and the Birth of Anthropology in the Eighteenth Century*, DTH-74
- Jean Meyer, *Una revista curial antisemita en el siglo XIX: Civiltà Cattolica*, DTH-73
- Jean Meyer, *Dos siglos, dos naciones: México y Francia, 1810- 2010*, DTH-72
- Adriana Luna, *La era legislativa en Nápoles: De soberanías y tradiciones*, DTH-71
- Adriana Luna, *El surgimiento de la Escuela de Economía Política Napolitana*, DTH-70
- Pablo Mijangos, *La historiografía jurídica mexicana durante los últimos veinte años*, DTH-69
- Sergio Visacovsky, *"Hasta la próxima crisis". Historia cíclica, virtudes genealógicas y la identidad de clase media entre los afectados por la debacle financiera en la Argentina (2001-2002)*, DTH-68
- Rafael Rojas, *El debate de la Independencia. Opinión pública y guerra civil en México (1808-1830)*, DTH-67

ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS

Ugo Pipitone, México y América Latina en la tercera oleada (crecimiento, instituciones y desigualdad), DTEIN-02

Eugenio Anguiano, El estudio de China desde cuatro enfoques: histórico, político, internacionalista y económico, DTEIN-01

Ventas

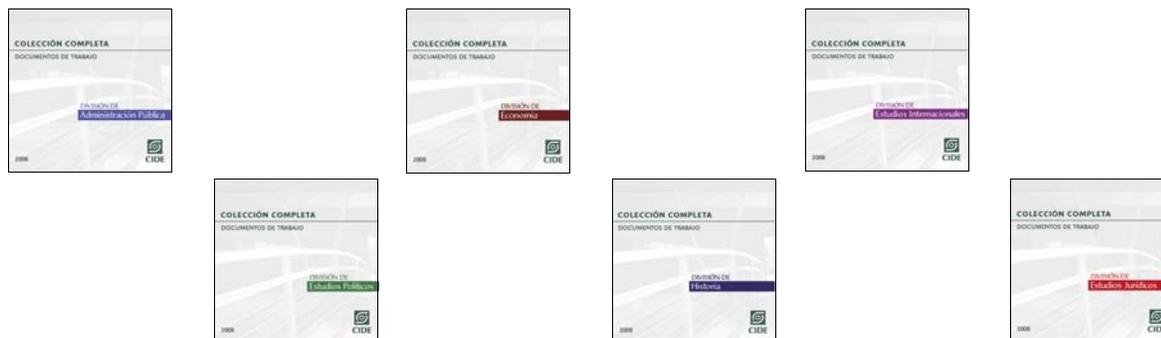
El CIDE es una institución de educación superior especializada particularmente en las disciplinas de Economía, Administración Pública, Estudios Internacionales, Estudios Políticos, Historia y Estudios Jurídicos. El Centro publica, como producto del ejercicio intelectual de sus investigadores, libros, documentos de trabajo, y cuatro revistas especializadas: *Gestión y Política Pública*, *Política y Gobierno*, *Economía Mexicana Nueva Época* e *Istor*.

Para adquirir cualquiera de estas publicaciones, le ofrecemos las siguientes opciones:

VENTAS DIRECTAS:	VENTAS EN LÍNEA:
Tel. Directo: 5081-4003 Tel: 5727-9800 Ext. 6094 y 6091 Fax: 5727 9800 Ext. 6314 Av. Constituyentes 1046, 1er piso, Col. Lomas Altas, Del. Álvaro Obregón, 11950, México, D.F.	Librería virtual: www.e-cide.com Dudas y comentarios: publicaciones@cide.edu

¡¡Colecciones completas!!

Adquiere los CDs de las colecciones completas de los documentos de trabajo de todas las divisiones académicas del CIDE: Economía, Administración Pública, Estudios Internacionales, Estudios Políticos, Historia y Estudios Jurídicos.



¡Nuevo! ¡¡Arma tu CD!!



Visita nuestra Librería Virtual www.e-cide.com y selecciona entre 10 y 20 documentos de trabajo. A partir de tu lista te enviaremos un CD con los documentos que elegiste.